

# LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XXI

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad. ADMINISTRACION, Alamo, 29, donde se dirigirá la correspondencia.

BADAJÓZ 9 DE ABRIL DE 1884.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NÚM. 1679

LA CRÓNICA se publica seis veces al mes.

## LA CRÓNICA.

La Semana Santa no es sólo la semana de los católicos, es también la semana de toda la humanidad. Para los que creen y los que no creen, la pasión y muerte del Hijo del Hombre, deben de tener una altísima significación, ora se mire al crucificado sobre la cima del Gólgota, con los ojos de la fé religiosa, ora se le contemple desde un punto de vista puramente social.

Quieran ó no quieran los que con más irreflexión que perversidad se burlan ó miran con indiferencia la sublime figura de Jesús crucificado, la verdad, como el sol, derrite el hielo del excepcionalismo y como él alumbrará y dará calor á todas las generaciones. Diez y nueve siglos van á cumplirse desde que el hijo del modesto artesano muere por amor á los hombres, en un patíbulo afrentoso, y aún influyen en el mundo aquellas sencillas verdades; aún palpita su palabra en el fondo de la civilización moderna y no se entrevé siquiera en qué playa irá á morir el oleaje de sus doctrinas.

Algo de sublime, algo de misterioso tiene la voz del Evangelio cuando después de diez y ocho siglos, aun resuena, conmoviéndole, en el corazón de la humanidad. Este árbol gigantesco que comenzó por un grano de mostaza, valiéndonos de la parábola evangélica, y á cuya sombra han vivido y desarrollado los pueblos de la culta Europa, algo más merece que sátiras volterianas ó criminal indiferencia.

El recto sentido del Evangelio no puede ser un obstáculo á las aspiraciones de la humanidad; es, por el contrario, faro luminoso en medio de las tempestades de la vida: es, en no pocas ocasiones ánclora de salvación en los tenebrosos mares de la duda; como que el amor á la humanidad llevado hasta el sacrificio, por el Hijo del Hombre, será siempre el ideal sublime que aliente á los nuevos apóstoles de otras verdades, cuyos conocimientos nos harán seguramente libres.

Morir en un patíbulo por dar testimonio de la verdad es y no puede ser más que un hecho religioso un hecho ante el cual los hombres de corazón sano, deben bajar la cabeza, y venerar, ya que no otra cosa, la abnegación

más que heroica del que dió su vida por los demás sin exhalar una queja, antes bien, perdonando á los mismos que le crucificaban. Ejemplos de un amor semejante, la verdad es que no se dan todos los días, y valiéndonos de las palabras del Cristo, diremos: El cielo y la tierra pasarán; pero no pasarán estos hechos que tanto sirven para dignificar y enaltecer á la humanidad.

Aunque por diversos caminos hoy, las aspiraciones religiosas y sociales tienden á preparar el porvenir, que, segun muchos pensadores de escuelas diferentes llegará ha ser esa confraternidad universal de que tanto se nos habla. Pues bien, nosotros creemos profundamente que el que primero abrió el camino á tan dichoso porvenir; que el que puso la primera piedra de este gran edificio que han de ir levantando poco á poco las futuras generaciones, fué Jesucristo; y no hay para qué afirmar que el mártir del Gólgota bien merece que se prosternen ante él los pueblos de la tierra.

El que predicaba que los hombres se amasen unos á otros como Dios los ama; el que enseñó á los oprimidos que el esclavo era hermano de su señor; el que llamaba bienaventurados á los que lloran, santificando así las lágrimas de los desgraciados, digno es de que la humanidad consagre un amoroso recuerdo á su memoria, hasta que llegue la plenitud de los tiempos, en que sean hartos los que en el mundo han hambre y sed de justicia; cuyas palabras han de tener también, aquí en el mundo, su cumplimiento.

## LA DEMAGOGIA BLANCA.

Valientes lilas están los cantonales, socialistas, colectivistas, anarquistas, nihilistas y demás que se tienen á sí mismos por grandes demagogos. Porque hablan gordo y echan miradas feroches y dicen que se van á tragar la osa, ya se creen revolucionarios de veras, terribles perturbadores de la sociedad. ¡Vaya unos peles! ¿Qué son ellos sino niños de teta junto al gran partido revoltoso, comunista y perturbador de veras que para introducir el desorden hasta en las palabras, se hace llamar conservador?

Este, este si que dá quince y raya á los mayores trastornadores, Lutero y Prudhom inclusive.

Y si nó ¿que serian capaces de hacer, si pudieran, los mal llama-

dos demagogos? Armar motines, levantar barricadas, proclamar la *commune*, meter mucha bulla... nada, pamplinas. ¿Y que hacen, sin tanto aparato, los sectarios de Cánovas, el gran agitador? Asaltan el presupuesto, entran al abordaje en los comicios, disuelven la familia, se burlan de la opinion pública, multan, atropellan, aprisionan; envían á presidio y revientan á quien se les antoja, cojen á España por el cuello y la arrastran por el lodo...!

Eso, eso es tirarlo todo patas arriba, saber hacer las cosas; y no vosotros demagoguillos de tres al cuarto.

Ahora mismo ¿quien creéis que trabaja con más brío por el triunfo de la libertad? ¿Los que combaten el gobierno, de la manera que á este le acomoda, desde las columnas de la prensa? ¿Los que se unen y organizan para dar la última batalla á la reacción? ..... Música; los que han de darnos la victoria, aquellos á quienes lo deberemos todo, son los pseudo-conservadores que con heroica valentía estan haciendo nuestra causa.

No seamos pues ingratos, y cuando todo esto se lo lleve la trampa, levantemos por medio de una suscripción nacional, una soberbia estatua al sin par Cánovas y gravemos en el pedestal, estas palabras: *Al gran perturbador de España, padre de la anarquía. La demagogia agradecida.*

(La Lucha, de Sevilla.)

## Ecos políticos.

De una carta de Ginebra dirigida á *La Correspondencia Ibérica*, periódico de Barcelona, entresacamos los siguientes párrafos:

«Empezaré por manifestarle que nuestro ilustre y dignísimo jefe don Mannel Ruiz Zorrilla, es constantemente visitado por elevados personajes tanto de esta República como de las naciones vecinas, además de verse rodeado de gran número de amigos y correligionarios que no le dejamos nunca, para que no pueda ser objeto de las asechanzas de la nube de espías que nos envuelve por todos lados.

El gobierno canovista demuestra estar poseído de un miedo cerval dadas las exageradas precauciones de espionaje de que rodea á todos los que estamos aquí emigrados, aguardando que luzca pronto el sol de la Democracia, que hará desaparecer los miasmas conservadores que infestan y aniquilan la desgraciada España.

Desmienta de un modo terminante que el señor Ruiz Zorrilla trate de abandonar esta ciudad para ir á vivir á Inglaterra; muy al contrario, el jefe de la democracia, ha sido la protesta constante

ante el triunfo del gobierno de Sagunto y no abandonará esta ciudad hasta tanto que las cosas estén bien para ir al seno de la patria.»

Refiriéndose al escándalo electoral de la Económica Matritense dice *El Día*:

«Lo más curioso del caso es que los conservadores de la Económica están en gran mayoría, y por tanto no tenían la menor necesidad de estas citaciones rapidísimas, de esos cambios de local, sin dar aviso á nadie; de constituir de prisa, muy de prisa, la mesa, poniendo en ella á quien no tenía derecho para ocupar el puesto.»

«Pero ya vé usted, colega.... la costumbre.

Un timador retirado, que gozaba ya de regular hacienda, fué sorprendido un día hurtando á un cura un pañuelo, y reconvenido por un conocido suyo, contestó: que quieres que te diga, en viendo un objeto ajeno, las manos me se van tras él!

A los conservadores, aun contra su voluntad las manos se les van á la olla.

Dice *La Union*:

«Insiste un diario en afirmar que *La Union* es un periódico ministerial, é insistimos nosotros en declarar que *La Union*, es en efecto, ministerial de todo lo bueno que hagan todos los gobiernos como lo ha demostrado aplaudiendo en el señor Sagasta y en el señor Posada Herrera lo bueno que han hecho. ¿Qué culpa tenemos de que la actual situación ofrezca muchas más garantías de acierto á los católicos que las anteriores?»

Si hombre, si, ya lo sabemos. *La Union* y los meztizos son ministeriales del señor Pidal, mientras se les reparte la sopa.

De *La Publicidad* periódico de Barcelona:

«Anteayer registraron dos vapores deteniendo el primero á cañonazos, ojo pues, *entusiastas electores*, no os detengan por la calle á garrotazos.

Y, preguntamos; ¿qué se buscaría, en alta mar nada menos y con tanto ruido?

No nos atrevemos á discernir sobre ello; pero si para detener un buque y proceder á su minucioso registro se emplean esos medios, si por ventura se encuentra lo buscado ¿qué sucederá?

¡Una barbaridad seguramente!»

Dice un periódico de Madrid:

«Deciase anoche que el gobierno prohibirá, durante los días de Semana Santa, los espectáculos públicos, cuya orden regirá desde el próximo domingo hasta el Sábado de Gloria.»

Bah, mientras el gobierno no

prohíba á los candidatos mestizos ir á dar bromazos y echar *el pego* por esos distritos, no nos faltarán espectáculos públicos.  
 ¡Si el señor Pidal acostumbra á confesar, cosa que es de creer, no tendrá que hacer escasa colada por Pascua florida!»

Mientras los conservadores no han estado en el poder, no se ha dado el caso de denunciarse un periódico y de conducirse inmediatamente á la cárcel á su Director.

¡Qué gloria para D. Antonio!

*El Progreso* que, como saben los lectores, está haciendo una brillante campaña contra el Gobierno neo-católico-conservador que preside el Sr. Cánovas, sufrió una nueva denuncia por un «Diálogo entre Milton y Cowley, transcrito literalmente de unos estudios del historiador inglés Macaulay, que vieron la luz pública hace años. Se recibió indagatoria al director de *El Progreso*, que por ausencia del Sr. Solís, lo era don Rafael Comenge: acto seguido se dictó auto de prisión y el Sr. Comenge fué conducido á la cárcel, donde continúa y en cuyo establecimiento estuvo confundido durante una noche con los procesado por delitos comunes, á pesar de que una ley hecha en 1873, prohíbe y aun castiga esto.

Se ha pedido la reposición de aquel auto y es de creer, y nosotros lo celebraremos mucho, que el Juez instructor acceda á ello, toda vez que el artículo 504 de la ley de enjuiciamiento criminal dice que aunque el delito que se persiga tenga señalada pena superior á la de prisión correccional, cuando el procesado fuera de buenos antecedentes, podrá el Juez decretar la libertad bajo fianza.

Que el director de *El Progreso* tiene buenos antecedentes, es cosa que no ha de poner en duda siquiera el Juez instructor y que constará de una manera oficial en el proceso; de suerte que sin contraer responsabilidad alguna, antes bien ajustándose á las prescripciones del citado art. 504 puede acordarse, según nuestra opinión, la libertad provisional, bajo fianza, del Sr. Comenge.

UNA CARTA DEL SR. LANDA.

Nuestro querido amigo D. Ruben Landa ha dirigido á *El Correo da noite*, diario de Lisboa, rectificando ciertas noticias que dió el colega, concernientes á la detención de algunos emigrados, una carta que reproduce *El Gallego*.

El Sr. Landa comienza manifestando que en Agosto de 1883 él y los demás emigrados fueron conducidos á Francia sin consultárseles sobre esto y sin hacer caso de sus protestas; despues dice:

«Pero si entonces podía explicarse tan arbitraria medida por la debilidad de un Gobierno ante la opinion pública, excitada en Lisboa por los acontecimientos de Badajoz y la presencia de una emigración numerosa; hechos que aunque explicaran la medida, no la justifican; no puede explicarse de modo alguno ni por el fondo, ni por la forma, el nuevo y escandaloso atropello de que hemos sido víctima, realizado por la policia de Lisboa, á las órdenes del cónsul de España. Me consta que de los emigrados españoles que residen en Portugal y en especial los que han sido ob-

jecto de detención reciente, ninguno ha cometido acto censurable ni pensado siquiera faltar á sus deberes de emigrados políticos en la nación portuguesa. Y al ser objeto de una medida tan rigurosa tenemos derecho á preguntar: ¿En qué se fundan las autoridades portuguesas para adoptar esta medida? ¿Qué acto censurable ha cometido en Portugal cualquiera de los emigrados presos á bordo del *Vasco da Gama*? ¿Puede saberse cual es el pretexto, siquiera, que haya servido de base á acto tan arbitrario?

»Despues de haber sido internados cinco ó seis emigrados, dedicados al trabajo, según pueden informar las mismas autoridades portuguesas, y de haberles fijado como residencia la ciudad de Lisboa; cuando confiaban poder encontrar su subsistencia por medio del trabajo sin temor á ser molestados, son nuevamente presos y se les conduce engañosamente á bordo del *Vasco da Gama*: hechos que constituyen una página poco brillante de las autoridades y la policia, porque además de no tener razon alguna para tal atropello, se trata de infelices y honrados jornaleros.....

»Y se ha llegado en el atropello hasta ver constituida en prisión en las dependencias de la policia, durante mas de un día, á la infeliz esposa de uno de los presos á bordo del *Vasco da Gama*: sola, sin recursos ni sin auxilio, expuesta á la cultura de los agentes de policia, sin protección, sin defensa y sin saber hasta la fecha por qué ha sido objeto de tales atropellos.»

Consigna luego ciertos detalles que explican por qué un emigrado creyendo, que iba á ser víctima de nuevas molestias y vejaciones pidió lo condujesen á España.

Sobre este particular dice la carta:

«Este suceso que será una página bien triste en la historia del gobierno actual y de las autoridades portuguesas, dice bien cual sea la política internacional del Sr. Fontes. No se trata de relaciones de amistad y de recíprocos respetos entre España y Portugal. La llamada amistad y reciprocidad, que consiste en prescindir de los derechos internacionales, es un delito de lesa nación y puede ser una abdicación vergonzosa. Los deberes de las naciones para con los súbditos extranjeros, especialmente en lo que hace relación al derecho protector y de asilo de los emigrados políticos, no se ponen como ninguna clase de deberes, al servicio ajeno, no se someten á voluntades extrañas.»

Rectificando luego lo que ha dicho *El Correo de la noche* acerca de la prisión de los emigrados, el Sr. Landa dice «que aquella fué realizada con tanto exceso de fuerza, como falta de consideración y cultura para quienes han ofrecido sus respetos á la autoridad..... Sorprendidos, añade, á las seis de la mañana con la visita del comisario general; intimados para trasladarnos en calidad de detenidos al Gobierno civil, sin querernos dar orden por escrito ni explicación alguna acerca de la autoridad que ordenara semejante atropello: conducidos por la policia nos incomunicaron durante diez horas en las oficinas de la comisaría general. A presencia de este funcionario fuimos interrogados, por el que se decía mero inter-

prete y despues supe era el cónsul de España, acerca de nuestros nombres que nadie ocultó por cierto; á las cuatro de la tarde, apesar de nuestras reclamaciones y las de otros españoles no emigrados tambien detenidos, nos trasladaron á bordo del *Vasco da Gama*, sin poder conseguir la orden por escrito de tal medida y obteniendo igual resultado mi petición de hablar con el gobernador civil; la policia escusaba su proceder, atribuyendo al cónsul toda la responsabilidad y el atropello se consumó por virtud de la fuerza.»

Y luego consigna la carta:

«Hace ocho dias que hemos sido constituidos en prisión á bordo del *Vasco da Gama*; aún no sabemos á que causa obedece, ni, con certeza, la autoridad que lo haya dispuesto; sólo sé que he visto al comisario general y á la policia de Lisboa cumpliendo órdenes del cónsul de España..... Debemos estar constituidos en prisión por orden de la autoridad administrativa de esta ciudad que, sin perjuicio de la protección tutelar del gobierno español y su consul, ha podido verificar nuestra detención con mejor procedimiento y sin olvidar lo que la autoridad debe á las funciones que ejerce; la policia ha cumplido las órdenes que recibiera del comisario general; la detención se ha relizado sin exponerse los motivos de ella; se nos ha negado la orden de prisión por escrito, y hace ocho dias que estamos á bordo del *Vasco da Gama* sin saber á quien exigir ante los tribunales de la nación portuguesa la responsabilidad de un delito contra nuestra libertad y seguridad; que no por ser emigrados políticos dejamos de estar al amparo de las leyes y de los tribunales.

»No espero del gobierno ni de las autoridades de Lisboa lo que creemos inutil pedir; pero confío en que la prensa libre de Portugal sabrá defender lo que en este caso concreto representa algo importante del derecho internacional, preciosas conquistas de la administración moderna y principios eternos de justicia.»

El Sr. Landa concluye diciendo que tales vicisitudes no hacen mas que templar su espíritu para persistir en su amor á la causa de la democracia y de la República.

De todo un poco.

Es de mucho interés para la clase de notarios la siguiente real orden que publica la *Gaceta*, resolviendo sobre la inteligencia y aplicación del art. 31 del reglamento del Notariado.

1.º Que la incompatibilidad por razon de parentesco á que se refiere dicho art. 31, no es aplicable á los notarios que al tenor de las antiguas leyes entraron en el ejercicio de sus cargos, con anterioridad á la ley del Notariado de 28 de Mayo de 1862.

2.º Que los notarios anteriores á dicha ley que hayan sido trasladados por haberseles aplicado las disposiciones del citado artículo 31 del reglamento, deberán ser restituidos á sus antiguas residencias si así lo solicitaren.

3.º Que si á consecuencia de esta restitución resultaren en ellas número excedente de notarios, podrán estos optar á las notarias vacantes de igual categoría á las suyas que los notarios restituidos dejaren, ó á otras de

la misma clase que el Gobierno designe, siempre que correspondan á los turnos 2.º ó 3.º y no se hayan publicado.

El Gobierno sólo hará uso de esta autorización en su caso dentro del año corriente, pasado el cual dichas vacantes se anunciarán en los turnos respectivos.

4.º Que las últimas palabras del repetido art. 31, ó sean las de *notarios no parientes*, deben entenderse en el sentido de que los notarios no sean parientes entre sí, ni de los demas de la localidad.

Y 5.º Que para la traslación de notarios por razon de parentesco, deberá instruirse el oportuno expediente, oyéndose á los interesados y á la Junta directiva del colegio notarial.

Ha fallecido en Saceruela, provincia de Ciudad Real, nuestro querido amigo don Nicolás Fernandez Valmayor, Administrador que fué de Hacienda pública de esta provincia, y persona á quien adornaban las mas excelentes cualidades.

Enviámos nuestro más sentido pésame á toda la familia del finado, por la irreparable desgracia que acaba de sufrir.

Hemos recibido el número prospecto de *Madrid*, diario de intereses locales que empezará á publicarse en Madrid el 15 del actual.

Deseamos al futuro colega una larga y próspera vida.

Ha visitado nuestra redacción el número décimo cuarto de la revista económica *El Comercio Ibérico*. Inserta interesantes artículos de los señores Moret y Prendergast, Arechavala, Oliver, Canizares, Garcia-Vao y Montero y Zamora.

En el próximo número de *El Comercio Ibérico* verá la luz un importante trabajo del redactor de Hacienda de *El Progreso*, don Joaquin G. Ganiz Soldado, acerca de nuestras relaciones mercantiles con América.

Sección provincial.

El Ayuntamiento de Medina que estaba en estudio, logró salvarse del naufragio, gracias tal vez á la publicación del decreto que disolvió las Cortes y abrió por consiguiente el período electoral.

Ménos afortunado ha sido el Ayuntamiento de Azuaga, que presidia D. Antonio Perez y que fué suspenso antes de que el decreto se publicara.

Lo mismo le ha sucedido al de Valverde de Llerena.

D. Pedro Chalons, Administrador de aduanas y rentas de San Vicente, ha sido declarado cesante.

El Sr. Chalons desempeñaba bien su cargo, según noticias, pero esto nada significa en tiempos conservadores.

Con el título de *La Solucion* ha empezado á publicarse en Llerena un semanario político, defensor de los intereses generales del distrito que lleva el nombre de aquella ciudad.

Deseamos al nuevo colega, cuyo cariñoso saludo es para nosotros de gran estima, todo género de felicidades.

Dice *La Solucion* que D. Juan Hinojosa, candidato ministerial por aquel distrito, es perfectamente desconocido en nuestro país, y no ha mucho era secretario de un comité carlista de Andalucía.

Pues por causa de esos *méritos* y por el de haber votado al ministro de la Gobernacion para Presidente de la Academia de Jurisprudencia, el señor Hinojosa cuenta con las simpatías del señor Pidal y la proteccion del señor Romero Robledo. El uno cree que el candidato es mestizo y el otro le considera ya como un recluta de su escuadron de husares.

¿Quién acertará?

Leemos en *La Solucion*:

«Nuestro estimado colega LA CRÓNICA DE BADAJOZ, nos anuncia la triste nueva de que el señor Hinojosa será elegido diputado a pesar de ser desconocido en este distrito.

Quizá no piense lo mismo el Sr. Hinojosa y quizá el resultado de la eleccion le obligue a presentarse en su día a su amigo el antequerano, diciéndole: mira que mico... mira que mico.....

Todo podria suceder.»

A nosotros no nos habia de pensar; créanos *La Solucion*.

¿Pero se atreverá a dar el distrito semejante prueba de independencia y dignidad?

Nos escriben de algunos pueblos de esta provincia, que los electores republicanos se inclinan al retraimiento.

La desatentada conducta del Gabinete va a ser causa de que en todas partes los republicanos tengan que acordar semejante línea de conducta; más si esto llega a suceder, es preciso que el retraimiento sea una verdad.

Decidir una cosa y no practicarla despues bajo cualquier pretexto, sería altamente censurable y redundaría en perjuicio del partido republicano.

Seccion local.

Hemos recibido el primer número del periódico *La Provincia* que ha de ver la luz en la capital una vez a la semana.

Sea bien venido el colega, a quien saludamos y devolvemos la visita.

Las lluvias verdaderamente torrenciales que han caído en estos últimos días, han hecho aumentar notablemente las aguas del Guadiana, lo que hizo temer una inundacion; pero por fortuna el viento amainó, las lluvias cesaron y aunque todavía el buen tiempo no se ha fijado del todo, la tendencia es a mejorar, con lo cual los campos se pondrán inmejorables.

Dice nuestro colega *La Provincia*:

«Desearíamos saber si la Comision de la prensa y el Ateneo que entiende en el proyecto de ereccion de un monumento al sabio Moreno Nieto, ha desistido de la idea de llevarlo a cabo, ó es que nos preparan una agradable sorpresa colocando la estatua el día menos pensado.

Nosotros creemos que el asunto no llegará a feliz término hasta tanto que tomen parte activa en dicha Comision personas que han demostrado tener tanto interés como las que la componen y que cuenten con mas influencia en los Centros oficiales.»

Si ese suelto no fuera una insignie tontería, podria tomarse como un insulto para los que han formado ó forman en la actualidad la Comision de la prensa y del Ateneo para la creacion de una estatua al sabio Moreno Nieto. Porque sin la constancia que todos han reconocido en nuestros queridos amigos D. Ruben Landa y D. Máximo Fuertes y últimamente el Sr. Fuertes, que trabajo casi sólo despues de la ausencia del Sr. Landa, a quien reemplazó en la Comision el director de LA CRÓNICA, seguramente no se habría colocado, como se colocó, solemnemente, la primera piedra del monumento. Poco despues el Sr. Fuertes hizo renuncia del cargo que tenia en la comision ejecutiva y se nombró para reemplazarlo a un individuo del Ateneo.

Está, pues, en el deber *La Provincia*, si no escribe a tontas y a locas, de citar los nombres de esas personas que han demostrado tanto interés como los que componen la comision, para que esta delegue en ellas, que cremos delegará con mucho gusto, su cometido. Y no decimos más por hoy interin *La Provincia* no hable claro, que si hablará.

Ha fallecido en esta capital el Sr. D. Félix Lopo, una de las personas más queridas por todas las clases sociales por sus nobilísimos sentimientos, su honradez inmaculada y su grande caridad. *El padre de los pobres* a quien así llamaba el pueblo, ha muerto tranquilo y cristianamente resignado, con la conciencia de haber hecho todo el bien posible a los pobres, a quienes amaba con verdadero cariño. Su entierro fué una solemne manifestacion de todas las clases de la población, como no se ha visto nunca, dando así a la buena memoria del señor Lopo una muestra de la gran estima en que todos tenían sus virtudes.

A pesar de estar condecorado con la Gran cruz de Isabel la Católica, ni una sola vez la ostentó en su pecho, y no quiso que las insignias figurasen sobre su ataúd; prueba elocuente de que su modestia era tan grande como su virtud.

Reciba su cariñosa familia nuestro más sentido pésame y que Dios le dé resignacion bastante para soportar el dolor que les ha causado tan irreparable pérdida.

Dice *La Provincia* que el nuevo Director del Instituto proyecta grandes reformas en dicho establecimiento, entre las que figura el pedido que ya tiene hecho de colecciones para el gabinete de Historia Natural.

¿Se refiere acaso la anterior noticia a pedidos hechos por el que fué Director del Instituto nuestro amigo D. Máximo Fuertes, de cuyo pedido habla en la página 15 de su folleto acerca del estado del Instituto de Badajoz, en 1.º de Febrero de 1884, y del cual se ocupó LA CRÓNICA, como los demás periódicos locales, en tiempo oportuno? Porque si es así, no hay duda que el novel periódico empieza demasiado pronto a hacer *sutilísimas planchas*.

Comenzó el lunes y continuó ayer el Consejo de guerra para juzgar a los jefes y oficiales que se encuentran presos en el Castillo, a consecuencia de los sucesos de Agosto.

Segun noticias, parece que el señor fiscal pide para ellos, las siguientes penas:

Coronel Moreno, cuatro meses de castillo.

Capitan D. Sebastian Muñoz, diez años de presidio.

Otro D. Pedro Elena, cuatro meses de castillo.

Otro D. José Arroy, diez meses de igual pena.

Y la misma al teniente D. Antonio Lopez.

Tenientes D. José Fernandez y don Juan Serrano, el primero cadena perpétua y el segundo seis meses de castillo.

Alferez don Eduardo Abuin, dos meses de prision.

Mucho celebraremos que el fallo del Consejo sea beneficioso a los procesados.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia recibió ayer la triste noticia del fallecimiento de su señor hermano don Federico, uno de los escritores mas ilustrados del partido conservador.

Reciba el señor Villalva la expresion de nuestro sentimiento, por la sensible pérdida que ha tenido en su familia.

En la noche del lunes se reunió la Sociedad Económica de Amigos del Pais de Badajoz, con objeto de nombrar un compromisario que en union con los designados por las Sociedades de Madrid, Toledo, y otras que constituyen un colegio electoral, ha de elegir un Senador; fué nombrado D. Rafael Trujillo y Sanchez.

Noticias bibliograficas.

*La Ilustracion española y americana.*— Número 12, año 28.

Contiene la Crónica general, por don José Fernandez Bremon, y artículos y poesias de Prat, Fernandez y Gonzalez (D. Modesto), Ferrer y otros distinguidos escritores.

De los notables grabados que ilustran dicho número, citaremos los siguientes:

La Madonna de San Francisco, cuadro de Andrea del Sarto.—La guerra en el Sudán: Batalla de El-Teb.—Madrid: Vista de los recursos de casacion en la causa de la Mano negra.—Cocinero inexperto.

La Administracion Carretas, 12, Madrid, remite un número gratis, al que lo pida.

*La Estacion.*— Con este título ha empezado a publicarse en Paris, escrito en castellano, un periódico de modas; dá dos ediciones, una de lujo y otra económica.

La primera cuesta 21 rs. y la segunda 13 al trimestre. Le auguramos buena suerte atendido el mérito del primer número y los precios.

Administrador, D. Indalecio Manjon Gonzalez, rue Montyon, 19, Paris.

*La Ilustracion de la mujer.*— Acabamos de recibir el núm. 21 de esta acreditada publicacion.

Contiene artículos y poesias de don Nicolás Diaz y Benjumea, D.ª Josefa Pujol de Collantes, D. Federico Ciscal y otros escritores ventajosamente conocidos en la república de las letras.

Grabados: Elena Theodorini—El descendimiento.—La Czarina de Rusia.—La madre, cuadro de Bouguerau Oficinas, Paseo de Gracia, 91, Barcelona.

*Pildoras Holloway.*— El Gran Secreto. —Uno de los efectos del clima variable de este país es el de engendrar las enfermedades, pero estas se evitarán con tal que la sangre sea purificada de cuando en cuando, y toda partícula morbosa sea expulsa del cuerpo. En esto el público puede ser su propio médico. Pues las Pildoras Holloway son sumamente baratas, las instrucciones necesarias para su uso acompañan a cada caja del medicamento, y un poco de atencion, sin necesidad de muchas restricciones, depondrá a todos en posicion conser-

var su salud aun en las circunstancias menos favorables. La accion de dicha medicina es alterativa, tónica y depurativa; y convendría tenerla siempre a la mano a fin de poderla administrar a la primera aparicion de sintomas morbosos.

ADORNOS

DE YESO Y BARRO BLANCO.

MANUEL CABALLERO pintor, adornista y ornamentista; tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustres de 3 y medio reales a Treceada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro a 12. Modillones de 5 a 10 reales. Capitales de 40 a 100 reales. Menzulas para balcones de 18 a 40 reales. Remates de 25 a 30 reales; y de yeso a precios sumamente reducidos, pues hay flores desde 12 reales a 120.

Estatuas de barro cocido, bronceadas con pedestales a 200 rs. pareja, de altura las primeras de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Tuberia y tejas vidriadas que se confectian con un barro especial descubierto por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ningun otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos a precios muy reducidos.—Se mandan muestras a quien las desee.

No se servirá ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro. Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminacion.

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medecinales, campanillas electricas, teléfonos y para-rayos. Material para líneas y estaciones telegráficas y telefónicas Instalacion de gabinetes defisica.

Lebo.—8 duplicado.—Madrid.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR

EL ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

EL ACEITE de HIGADO de BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite administrar el Kierro sin Constipacion ni Cansancio.

Deposito general en PARIS: r. du Faubourg-Montmartre, 21

PAPEL RIGOLLOT

MOSTAZA en HOJAS para SINAPISMOS

Adoptado por los Hospitales de Paris los Hospitales militares, la Marina francesa y la Marina real inglesa.

INDISPENSABLE en las FAMILIAS y para los VIAJEROS

Solo deben admitirse como VERDADERO PAPEL RIGOLLOT las hojas que llevan estampada al traves esta firma en Encarnado.

De venta en todas las Farmacias.

DEPOSITO GENERAL 24, Avenue Victoria, 24 PARIS

LOMBRIZ SOLITARIA

Curacion cierta en dos dias con los *Globulos Secretan* farm.ª laureado. Unico remedio infalible, adoptado por los hospitales de Paris. *Exito infalible.* Los *Globulos Secretan* expelen tambien todas las lombrices sin excepcion, parásitos del hombre y de los animales domesticos.

NOTA: El gran éxito de los *Globulos Secretan* ha promovido la creacion de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado.

En Badajoz, D.ª J. GIMENEZ.

JARABE H. FLON

LENITIVO-PECTORAL

Es el específico usual hace medio siglo contra los *constipados* y las inflamaciones de los *bronquios* que tienen una causa nerviosa.

Paris, 28, rue faintout y rue des Archives, 19

No olvidar que cada Frasco de 2F.ª 50 lleva la Firma

Tip. de la viuda de Aricaga

MAQUINAS PARA COSER  
SIN RIVAL EN EL MUNDO.

PLAZA DE  
18, LA CONSTITUCION, 18,  
BADAJOZ.

**SINGER**

PLAZA DE  
18, LA CONSTITUCION, 18,  
BADAJOZ.

La compañía Fabril SINGER

ES

- LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador *segura y sólida garantía* por su inmenso crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero;
- LA UNICA CASA que dispone de *numeroso é inteligente personal* para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia;
- LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene *completo surtido* de agujas y piezas sueltas para las verdaderas máquinas «SINGER», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener inutil su máquina», como acontece con las de otros fabricantes;
- LA UNICA CASA que *no hace de las composturas* de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores»;
- LA UNICA CASA que facilita al comprador el *pago paulatino* de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de poblacion ó de residencia»;
- LA UNICA CASA cuyo género ha sido *imitado por mas de cien fabricantes* sin reputacion en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre «SINGER», «sorprendiendo la buena fé del comprador»;
- LA UNICA CASA cuya venta por sí sola *asciende á mas* que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos;
- LA UNICA CASA que ha *obtenido oficialmente* en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;
- LA UNICA CASA que ha *obtenido los primeros premios* en cuantas exposiciones ha concurrido.

FÍJESE EL PUBLICO

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite el establecimiento de

La Compañía Fabril SINGER

BADAJOZ-18, PLAZA DE LA CONSTITUCION. 18-BADAJOZ.

CAFES Y TÉS  
DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. bote. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 Rs. á 72 DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y á 10.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 15.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones que enporcierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como la validad de las clases, condicion esencialísima para la saticacion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que acompañen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número deb la mareada preferencia que les concede hace un gran sirve no merece

AGUARDIENTE DE OJEN LEGÍTIMO

DE

BARCELÓ Y TORRES,  
MÁLAGA.

No confundirlo con otras marcas.

Se halla de venta en Badajoz en los principales establecimientos de ultramarinos, fondas y cafés.

CHOCOLATES

TÉS Y CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exigir la verdadera Marca.

LAS DOS ÚNICAS  
GRANDES MEDALLAS DE ORO DE 1.ª CLASE.  
en París, 1883.

Primitiva fábrica de Aguardiente de Ojen  
en Málaga.

BARCELO Y TORRES,  
MÁLAGA.

PROVEEDORES EFECTIVOS DE LA REAL CASA

24 medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.—4.000 depósitos en los principales establecimientos de España. Fábrica de licores, almacenes de Vinos finos de Málaga, Jerez y Sanlúcar. Licores y Vinos extranjeros, Rom, Cognac y Ginebra. Talleres de pipería y barrilería. Expediciones a todos los puntos. No confundir esta casa con otras marcas.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNCUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

LAS  
Enfermedades Secretas

BLNORRAGIAS  
GONORREAS  
FLUJOS BLANCOS  
DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS  
e Inyeccion de

**KAVA**

DEL DOCTOR FOURNIER  
Paris, 22, Place de la Madeleine

POBREZA  
DE LA  
SANGRE

VINO DE BELLINI  
con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

VAPORES-CORREOS.

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA.

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMP<sup>ª</sup>)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Colon y Pacifico.

Barcelona los dias 4 y 25		
Salida de	Valencia	» 5
	Málaga	» 7 y 27
	Cádiz	» 10 y 30
	Santander	» 20
	Coruña	» 21

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasajes de las PALMAS (gran Canaria) VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlantica, en combinacion con el ferro-caril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman carga a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—S. Juan de Puerto Rico Mayagüez, Ponce y Aguadibul LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, bibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Con todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, S. Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Californiacomo Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

MAR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Ataliquiche, Caldera, Coquimbo y Valparaiso es aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billotes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 65 pesos para Habana.